

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-436

Salta, 08 de julio de 2013.-

EXPEDIENTE N° 10.104/13

VISTO:

La nota de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 03 solicitando la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Taller III: Operaciones Forestales de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo informa a fs. 04-06 que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 08 aconseja instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del cargo arriba mencionado.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 4-13 del veintitrés de abril último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 08 y procedió al sorteo de los miembros de la Comisión Asesora con los docentes propuestos a fs. 03 y la exclusión de la Ing. Rosa Coronel.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la citada Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición y la Ing. María Alicia Zapater manifestó su imposibilidad de constituirse en la fecha establecida más abajo por compromisos asumidos con anterioridad.

Que el Ing. Elvio Del Castillo aceptó formar parte de la Comisión Asesora que deberá intervenir en estos actuados.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - para la asignatura TALLER III: OPERACIONES FORESTALES de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales - Plan 2010 - de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-436

Salta, 08 de julio de 2013.-

EXPEDIENTE N° 10.104/13

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) Publicidad: Del 08 al 14 de agosto de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y de la Sede Regional Orán.
- b) Inscripción: 15, 16 y 20 de agosto de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales.
- c) Cierre de Inscripción: 20 de agosto de 2013 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 21 y 22 de agosto de 2013.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 23 de agosto de 2013.
- f) SORTEO DE TEMA: 26 de agosto de 2013 a Horas 15:00 en Dirección Gral. Adm. Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.
- g) OPOSICIÓN: 28 de agosto de 2013 a Horas 15:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Lic. Mirian GIL
Ing. Javier TOLABA
Ing. Elvio DEL CASTILLO

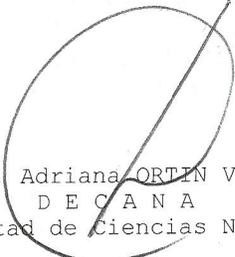
Suplentes: Lic. Mirta TERÁN
Ing. Mariela FABBRONI
Ing. Rubén PANCHUK
Ing. Mónica VARGAS

VEEDORES: Estamento Profesores: Dra. Marta DE VIANA
Estamento Aux. Docencia: Ing. José ARAMAYO
Estamento de Estudiantes: Sr. Federico GONZÁLEZ

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **14 de agosto de 2013** en Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Veedores, Sede Regional Orán, a la Escuela de Recursos Naturales, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.


Lic. Ricardo Raúl PÉREZ
DIRECTOR GRAL. ADM. ACAD.
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana CORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales